

Gore Loreto lo hace realidad!**INAUGURAN I.E. N° 856
"LA NIÑA" S.J.BAUTISTA**

diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

10

FEBRERO 2026

Año XXXIX / 1071830

Exigen la venida del presidente de la república y sus ministros**PUCALLPA
ACATA PARO
DE 48 HORAS***Una de las primeras radios en NC***Falleció Flordelinda
Tenorio dueña Radio
Ondas del Río Mayo***Instalan en San Martín***Nuevos Agentes Sunarp
Caynarachi y Alto Biavo****Loreto volverá a
soportar sensación
térmica hasta 39°C***En Moyobamba***INVESTIGAN CASO
DE VIOLENCIA CONTRA
MENOR DE 4 AÑOS****En operativo conjunto contra la "minería ilegal"****DESTRUYEN
4 DRAGAS EN
NVA.REQUENA****LLUVIA TORRENCIAL
VUELVE A INUNDAR
CALLES DE TARAPOTO***Para descubrir nuevos talentos***IPD da inicio a
la Academia Para
Deportes 2026***Por presunto ajuste de cuentas entre bandas***ASESINAN AL
"LOCO BRAYAN"**



Instalan en San Martín

Nuevos Agentes Sunarp Caynarachi y Alto Biavo

Moyobamba. La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° III, inauguró nuevos Agentes Sunarp en el distrito de Caynarachi, provincia de Lamas, y en el centro poblado Incaico, distrito de Alto Biavo, provincia de Bellavista, beneficiando a más de 14 mil ciudadanos de la región San Martín.

Con la puesta en funcionamiento de estos agentes y mediante el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL), los usuarios podrán solicitar publicidad registral formal, simple y certificada, como copias literales, boletas informativas, vigencias de poder, certificados positivos y negativos, evitando desplazamientos a otras ciudades y generando un importante ahorro de tiempo y dinero para los habitantes de las referidas localidades.

Asimismo, los ciudadanos podrán acceder a otros servicios de publicidad registral, tales como la visualización e impresión de partidas, la búsqueda de índices nacionales y la Base Gráfica Registral (BGR), además de recibir orientación y asesoramiento registral.

Durante la ceremonia de inauguración, funcionarios de Sunarp Moyobamba y autoridades locales destacaron

que la instalación de estos agentes responde a una política institucional de inclusión registral, orientada a garantizar el derecho de propiedad y promover el desarrollo económico y social de la región.

En ese marco, José Manuel Reátegui Vásquez, poblador del centro poblado Incaico, resaltó el impacto directo del nuevo servicio en su vida cotidiana: "Para nosotros es una gran ayuda tener este servicio aquí. Antes teníamos que salir lejos, gastar en pasajes y perder todo el día. Ahora podemos hacer trámites registrales en nuestro propio centro poblado, de manera más fácil y rápida", expresó durante la inauguración.

"Con la apertura de estos agentes, la Sunarp reafirma su compromiso de continuar descentralizando sus servicios y de trabajar de manera articulada con los gobiernos locales, acercando el Estado a más ciudadanos y fortaleciendo la seguridad jurídica en el país", sostuvo el titular de la Sunarp, Manuel Montes Boza.

Dato: A la fecha, la institución ha inaugurado 14 Agentes Sunarp en la región San Martín, de los cuales 12 funcionan en municipalidades y 2 en notarías, ampliando de manera sostenida la cobertura de los servicios registrales.

Exigen la venida del presidente de la república y sus ministros

PUCALLPA ACATA PARO DE 48 HORAS

Con una marcha y la visita a diferentes instituciones Concluyó el primer día de lucha del Frente de Defensa del Pueblo de Ucayali, cuyos representantes informaron sobre las acciones realizadas y los principales reclamos planteados ante las autoridades regionales y nacionales en el primer día del paro de 48 horas.

Según indicaron, durante la jornada se trasladaron hasta la sede del Gobierno Regional de Ucayali con la finalidad de dialogar con el gobernador; , no lograron encontrarlo. No obstante, se dejó establecido el compromiso de sostener una reunión a partir de las 8:00 de la mañana de este martes.

Eler Romayna, señaló que uno de los principales pedidos es la presencia del Ejecutivo nacional en la región,



solicitando que el gobernador gestione la llegada del presidente de la república, José Jerí, junto a sus ministros, con el fin de atender de manera directa la plataforma de demandas.

Asimismo, informaron que

se trasladaron hasta EMAPACOPSA, donde existe un fuerte descontento de la población con la OTASS, exigiendo su retiro inmediato, al considerar que tras más de diez años no ha logrado solucionar los proble-

mas del servicio de agua potable. Criticaron también a SUNASS, a la que acusaron de no cumplir adecuadamente su rol de fiscalización y supervisión.

Entre los principales reclamos de la plataforma de lucha figuran la intervención urgente del sector Salud, señalando que Ucayali atraviesa una grave crisis; el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, denunciando que la Policía carece incluso de vehículos para patrullaje; así como la atención inmediata al deterioro de la carretera Federico Basadre y la vía Atalaya-Puerto Ocopa.

También exigieron soluciones estructurales para Purús, rechazando medidas paliativas como vuelos esporádicos y reiterando la necesidad de una carretera que permita el desarrollo de la provincia. A ello se suma el pedido de declaratoria de emergencia del lago Yarinacocha y de la quebrada Yumantay, debido a su alto nivel de contaminación, así como la atención al peligro que representa el meandro de Parahuashá. J.Castillo

Una de las primeras radios en NC

Falleció Flordelinda Tenorio dueña Radio Ondas del Rio Mayo



Sorpresivamente se dio a conocer la pérdida de vida de la propietaria de radio Ondas del Río Mayo Flordelinda Tenorio Fernandez una de las emisoras pionera en Nueva Cajamarca.

Tras tomar conocimiento del hecho la población de Nueva Cajamarca se encuentra consternado por la irreparable pérdida de vida de una de las vecinas y dedicado a la empresa radial preocupada por el desarrollo de Nueva Cajamarca.

Como se recuerda radio Ondas del Río Mayo es una de las emisoras que cubren los espacios más allá del alto mayo o llegando hasta otras regiones del país con una programación variada donde en mas de 50 años pasaron muchos personajes de la prensa el también el fallecido periodista Humberto Álvarez Zumba, Danilo Bautista Hernández actual continúa en las actividades periodísticas y otros personajes que forman parte de la historia de radio Ondas del Río Mayo.

Los restos morales de Flordelinda Tenorio con mucha tristeza se encuentran velando en su vivienda ubicado en el jirón Huallaga cuadra 03. (M. Raymundo)

En operativo conjunto contra la "minería ilegal"

DESTRUYEN 4 DRAGAS EN NVA.REQUENA

En un inopinado operativo fluvial conjunto contra la "minería ilegal", ejecutado en el distrito de Nueva Requena, destruyeron cuatro embarcaciones fluviales de construcción rústica conocidas como "Dragas" los cuales son utilizados para las actividades de extracción de minería.

En el operativo participaron la Policía Ecológica con apoyo de los efectivos de la comisaría del sector, y el representante del Ministerio Público, La intervención policial se

produjo ayer en horas de la mañana en inmediaciones del río Aguaytia, altura del caserío Sheshea, jurisdicción del distrito antes mencionado. Cada balsa flotante intervenida estaba debidamente equipada con motores y demás accesorios, el cual eran utilizados para el ilegal trabajo donde contaminaban el río con insumos químicos, el cual perjudica a los pobladores que consumen el agua. Al notar la presencia de las autoridades que iban hacia ellos, los tripulantes que se

encontraban en el interior de las embarcaciones, abandonaron rápidamente y se internaron en el bosque, para evitar ser arrestados.

Ante las evidencias de la ilegal actividad en el lugar, el fiscal Dumas Campos Malpartida, de la Segunda Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ucayali, ordenó la inmediata destrucción e incineración de las cuatro balsas flotantes, esto para contrarrestar las actividades de la minería ilegal en dicho río del distrito. (D.Saavedra)



Por presunto ajuste de cuentas entre bandas

ASESINAN AL "LOCO BRAYAN"



De seis balazos a quema "ropa" fue asesinado delincuen-

te conocido en el hampa como "loco Brayan", en un pre-

sunto "ajuste de cuentas" por la rivalidad entre banda cri-

minales que proliferan en la ciudad de Pucallpa.

Antes de ser victimado, Junior Bryan Plaza Gonzales de 34 años, "loco Brayan", se encontraba libando licor con otros sujetos en el frontis de su cuarto alquilado en una quinta, ubicado en la cuadra uno del jirón 9 de Diciembre, asentamiento humano Jorge Chávez, distrito de Callería, esto sucedió ayer en horas de la mañana.

Los testigos refieren que dos hampones a bordo motocicleta modelo "chacarera" color negro sin placa de rodaje a la vista, se estacionaron a unos metros del grupo donde estaba la víctima.

El sicario que estuvo de pasajero descendió del vehículo y fue directo alias "loco Brayan" a quien le encañonó en el rostro. Sin mediar palabra alguna percutió diez disparos, impactando ocho de ellos en la cara, cabeza, cuello y pecho. Luego corrió a subirse al vehículo de su compinche que lo esperaba con el motor encendido y fugaron raudamente del lugar con rumbo desconocido.

El propietario de la quinta dijo que el occiso tenía dos semanas y medio residiendo como inquilino en su predio, y que lo veía trabajar motocarreando en la ciudad. Asegura desconocer en qué se metía o hacia luego, esto como para que lo maten de tal for-

ma violenta y sangrienta a la vez.

Fuentes policiales aseguran que el occiso Junior Bryan Plaza Gonzales (a) "loco Brayan" cuenta con antecedentes por robo agravado. Incluso, habría estado preso en el penal de Pucallpa y recuperó su libertad el 2023.

Desde entonces estaba implicado en varios hechos delictivos, último habría participado en el asalto y robo de 50 mil soles a un cambista en el jirón Raimondi, hecho ocurrido hace unas semanas atrás en pleno de la centro de la ciudad de Pucallpa. (D.Saavedra)



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Es el más grande de Arequipa

El parque eólico supera 73% avance en su construcción



Lima, feb. 9. El Parque Eólico Caravelí, ubicado en el distrito de Lomas, provincia de Caravelí, región Arequipa, registra un avance del 73.5% en su construcción, el cual aportará una generación estimada superior a los 600 GWh anuales al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), indicó Celaris Energy.

De esta manera, refirió que se cumple el cronograma técnico establecido y se consolida como uno de los proyectos de mayor escala en su tipo en la región.

La inversión para el Parque Eólico Caravelí supera los 240 millones de dólares y forma parte del plan estratégico de 1,200 millones de dólares que Celaris Energy tiene previsto para consolidar la plataforma de energía 100% renovable no convencional más grande del Perú.

Actualmente, en el Perú operan 10 parques eólicos, que en su conjunto suman 1015 MW instalados.

La energía que generará el Parque Eólico Caravelí operará bajo el estándar International Renewable Energy Certificate (I-REC), lo que garantiza que la electricidad producida proviene de una fuente 100% renovable.

“Este es un proyecto que integra infraestructura de gran escala, tecnología de última generación y una ejecución alineada con los más altos estándares del sector, demostrando que es posible desarrollar energía renovable competitiva, confiable y con impacto positivo para el país y sus regiones”, destacó la CEO de Celaris Energy, María del Pilar Matto.

El Parque Eólico Caravelí incorpora aerogeneradores Nordex con potencia máxima a alcanzar entre 5.9 MW y 6.1 MW, seleccionados por su adecuación al perfil eólico de la costa sur del Perú, donde a la fecha ya se han instalado 20 unidades.

Cada unidad cuenta con torres de 105 metros de altura y rotores de 155 metros de diámetro, lo que permite operar en capas de viento más estables y maximizar la captura de energía, sobre bases de aproximadamente 480 metros cúbicos de concreto, diseñadas para garantizar estabilidad estructural en un entorno costero exigente.

Más de 300 personas, entre ingenieros, técnicos y trabajadores locales, participan en la construcción del parque, que contempla obras civiles, montaje electromecánico y la infraestructura necesaria para conectarlo al SEIN. La subestación Caravelí, hoy en construcción, concentra más de 280 kilómetros de cableado y se enlaza con Poroma mediante una línea de transmisión de 47 kilómetros que llevará la energía generada al sistema eléctrico nacional. (FIN) NDP/MDV

En un operativo conjunto para combatir los delitos aduaneros la DIVINCRI y Aduanas en la cuadra 4 del Jr Los Próceres Tarapoto, intervinieron una tienda de venta de accesorios de telefonía de marcas extranjera, se logró incautar varios productos que fueron puestos a disposición del ente correspondiente para las investigaciones respectivas.

Se incautó 400 unidades de accesorios de telefonía móvil entre protectores, cargadores y auriculares con la marca APPLE, con un valor de 24 mil soles, cuya responsable del negocio no presentó documentos que acrediten la importación legal de la mercadería, que habría ingresado al Perú por contrabando burlando así los controles aduaneros y evitar el pago del impuesto arancel a favor del Estado peruano.

Toda la mercancía fue internada en el almacén de Aduanas para el reconocimiento físico y valoración del mismo, que emitirá un informe técnico para dilucidar técnicamente si el valor del impuesto arancel que se dejó de pagar supera o no las 4 UIT, que sirve para configurar el delito aduanero conforme a Ley. Mientras que la responsable

Incautan accesorios de telefonía móvil por más de S/ 24 mil



mente si el valor del impuesto arancel que se dejó de pagar supera o no las 4 UIT, que sirve para configurar el delito aduanero conforme a Ley. Mientras que la responsable

del citado negocio quedo en calidad de citada, así mismo las autoridades policiales comunicaron sobre la intervención a la fiscalía penal de turno de Tarapoto.

Poblado Urkupata de Lamas recibe su local comunal



La población del centro poblado Urkupata de la provincia Lamas, recibió con alegría su nuevo local comunal, cuya obra con modernidad actual tuvo una inversión de 218 mil soles, en donde los pobladores podrán hacer sus reuniones

y eventos diversos sin temor a peligros como el derrumbe de paredes o la lluvia.

El alcalde de Lamas, May Díaz Pérez, fue el encargado de la inauguración frente a la población, en cuya ceremonia además

juramentó al nuevo teniente gobernador, quien no dudó en exigir el mejoramiento de su carretera, que en la actualidad está en malas condiciones por el abandono de la dirección regional de Transportes.

El moderno local comunal fue una de las exigencias de las autoridades del centro poblado Urkupata, quienes además buscan el mejoramiento de su estadio de fútbol, siendo el mismo alcalde provincial durante la ceremonia que se comprometió a rehabilitarlo totalmente en abril próximo.

Díaz Pérez, aseguró que la inversión en esta obra salió del presupuesto municipal, y que todas las obras que ejecuta hasta la actualidad son a través de gestiones a ministerios y al ejecutivo nacional. Descartó que haya alguna obra en convenio o directamente del gobierno regional de San Martín.

El Hospital Regional de Loreto

ATIENDEN A 4 HERIDOS TRAS EXPLOSIÓN EN EL "PUERTO CEA"



El Hospital Regional de Loreto informa a la opinión pública que, tras registrarse una deflagración cerca al puerto CEA (Avenida La Marina) durante las operaciones de transporte de combustible, el equipo de guardia ha recibido y estabilizado a cuatro ciu-

dadanos con lesiones de diversa gravedad. Debido a la magnitud del incidente, el nosocomio activó de inmediato sus protocolos de atención para "Gran Quemado". El estado médico de los afectados es el siguiente: *Dahua Yaicate Girno (49

años): Su condición es crítica. Se encuentra entubado tras sufrir quemaduras de segundo grado en el 25% de su superficie corporal, con compromiso severo en las áreas de la cara y la cabeza. *Apolinario Tuisima Segundo Aquiles (66 años): Pre-

senta un cuadro de alta complejidad diagnóstica con quemaduras de tercer grado y una fractura expuesta con compromiso vascular, siendo catalogado como Gran Quemado.

*R. D. J. A. (17 años): El menor de edad presenta quemaduras de segundo grado en el 30% del cuerpo. Se encuentra bajo monitoreo estricto en la unidad de cuidados especializados.

*Restrepo Vásquez Dayro (42 años): Es el paciente de menor gravedad, con quemaduras de segundo grado en el 10% de su superficie corporal. Se encuentra estable y ha manifestado su intención de solicitar el alta voluntaria para ser trasladado a la red de EsSalud.

La Dirección del Hospital Regional de Loreto garantiza el suministro de medicamentos y la atención de los especialistas de turno para salvaguardar la vida de los pacientes. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con los familiares en este difícil momento.

Se continuará informando sobre la evolución de los heridos conforme a los reportes médicos oficiales.

Tras alerta ciudadana para control y vigilancia forestal

VERIFICAN MADERA LUPUNA EN C. NATIVA NUEVA ESPERANZA

Se inspeccionaron 457 piezas de madera aserrada tras reportes sobre presuntas irregularidades en el manejo de productos forestales en la provincia de Alto Amazonas. Tras una alerta ciudadana por presuntas irregularidades en el manejo de productos forestales, se realizó la verificación de 457 piezas de madera aserrada de la especie Lupuna (Ceiba pentandra), con un volumen aproximado de 53.786 metros cúbicos, en la Comunidad Nativa Nueva Esperanza, ubicada en la provincia de Alto Amazonas.

La intervención se desarrolló como parte de las acciones de respuesta ante reportes ciudadanos, los cuales cumplen un rol fundamental en la detección temprana de posibles infracciones vinculadas al aprovechamiento de los recursos forestales. Este tipo de alertas permite a las autoridades actuar oportuna-

mente para salvaguardar el patrimonio forestal de la región.

Durante la diligencia, el personal técnico especializado procedió a la constatación física del producto forestal, verificando las características de la madera, su estado, volumen y ubicación. Asimismo, se recopiló información técnica relevante que permitirá sustentar las evaluaciones correspondientes dentro del marco legal vigente.

Como parte del procedimiento, también se evaluó el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el aprovechamiento, transporte y tenencia de recursos forestales maderables, conforme a lo establecido en la normativa forestal y ambiental. Esta evaluación resulta clave para determinar si las actividades se desarrollan de manera legal y bajo criterios de sostenibilidad.

La acción fue ejecutada por



el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre Alto Amazonas, como parte del trabajo permanente de supervisión y control que se realiza en la provincia para prevenir actividades ilegales vinculadas al uso de los recursos del bosque.

Estas labores de fiscalización buscan no solo sancionar posibles infracciones, sino también promover el uso responsable y sostenible de los recursos forestales, garantizando que las comunidades y actores involucra-

dos cumplan con las normas que regulan el aprovechamiento de la madera. Asimismo, se destacó la importancia de la participación ciudadana en la protección de los bosques, ya que las alertas contribuyen directamente a fortalecer las acciones de control y vigilancia en zonas de difícil acceso.

De esta manera, las autoridades regionales reiteraron su compromiso de atender oportunamente las denuncias ciudadanas y continuar reforzando las acciones de fiscalización, en defensa del patrimonio forestal y del equilibrio ambiental en la región Loreto.

Gore Loreto lo hace realidad!

INAUGURAN I.E. N° 856 "LA NIÑA" S.J.BAUTISTA



Momentos de emoción y alegría se vivieron la mañana de ayer con la inauguración de la nueva infraestructura de la Institución Educativa N.º 856 en San Juan Bautista Norte. La pequeña Rosita, cuya carta impulsó esta intervención, estuvo presente y su sonrisa reflejaba la ilusión cumplida, contagiando entusiasmo a quienes seguían de cerca este logro histórico.

El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, destacó la importancia de cumplir con los compromisos asumidos y la relevancia de la educación para la región. "Hoy celebramos un sueño hecho realidad. Cada espacio de esta institución simboliza oportunidades, esperanza y un futuro mejor para nuestros niños. Esta obra demuestra que cuando escuchamos y actuamos con decisión, podemos transformar ideas en hechos concretos que benefician a toda la población. No se trata solo de inaugurar infraestructura, sino de crear entornos donde los estudiantes puedan aprender y crecer con confianza. Seguiremos trabajando bajo el principio de 'obra que inicia, obra que termina', asegurando que cada proyecto educativo se concluya con éxito y genere cambios reales en Loreto", señaló con emoción.

La obra, que demandó una inversión de S/ 4 millones 443 mil, comprende cinco aulas, ocho servicios higiénicos, un auditorio, ambientes de juegos, sala de profesores, cocina, sala de espera, dirección y un patio con cobertura alta, espacios pensados para garantizar una atención integral a los estudiantes y docentes.

El gobernador añadió que esta inauguración es parte de

un trabajo sostenido que refleja la continuidad de su gestión, demostrando que las obras que se inician en su administración se concluyen cumpliendo plazos y asegurando calidad en la inversión pública destinada a la educación y otros sectores prioritarios de Loreto.

La directora encargada de la institución expresó su gratitud destacando el esfuerzo conjunto: "Estamos muy agradecidos con la gestión del gobernador René Chávez y con todos quienes hicieron posible este proyecto. Gracias a su apoyo ahora podemos atender mejor a nuestros estudiantes y brindarles un espacio donde puedan aprender y desarrollarse con entusiasmo. Este logro nos motiva a seguir trabajando cada día, impulsando la educación con dedicación y compromiso".

Con 19 años de funcionamiento, la institución atiende actualmente a 55 alumnos y proyecta ampliar su cobertura a 75 estudiantes, lo que permitirá ofrecer educación de calidad a más niños del distrito y fortalecer su desarrollo académico desde los primeros niveles.

Más allá de la infraestructura, la inauguración simboliza la atención a las necesidades de la población y la transformación de solicitudes ciudadanas en acciones concretas que mejoran la calidad de vida y fomentan la educación de las nuevas generaciones.

La I.E. N.º 856 se consolida como un referente de educación en la región, donde cada espacio refleja el compromiso del gobernador René Chávez de impulsar proyectos que dejan huella y generan oportunidades reales para el futuro de Loreto.

Cómo votar bien y evitar que tu voto sea anulado

Lima, feb. 9. Las elecciones generales 2026 incorporan cambios importantes frente a procesos anteriores, como el retorno de la bicameralidad, por lo que el elector deberá marcar correctamente una cédula de votación más extensa, con elecciones independientes para presidente, senadores, diputados y Parlamento Andino.

Fecha y horario de votación
La jornada electoral se realizará el domingo 12 de abril del 2026, desde las 7:00 hasta las 17:00 horas. Los miembros de mesa deberán presentarse en su local de votación desde las 6:00 horas para la instalación de mesas.

Antes de acudir a votar, se recomienda verificar el local de votación y si se ha sido designado miembro de mesa a través de las plataformas oficiales de los organismos electorales. Consulta si eres miembro de mesa aquí.

¿Cómo marcar correctamente?

Según explicó la ONPE, solo es válido marcar con cruz o aspa (X). Los círculos, checks u otros símbolos anulan el voto en esa columna. Además, no se puede marcar más de una organización política en la misma columna.

Si una columna queda en blanco o es anulada por

error, las demás columnas correctamente marcadas siguen siendo válidas.

¿Qué autoridades elegimos este año?

A diferencia de procesos anteriores, en el 2026 el Perú vuelve a un Congreso bicameral, por lo que el ciudadano elegirá cinco autoridades distintas, cada una en una columna independiente de la cédula: Presidente y vicepresidentes; Senadores a nivel nacional; Senadores a nivel regional; Diputados; Parlamento Andino.

Cada una de estas elecciones es independiente, por lo que un error en una columna no invalida necesariamente el resto del voto.

Nueva cédula de votación: El representante de la ONPE, Pablo Hartill, explicó que la cédula de votación tendrá cinco columnas y será más extensa que en procesos anteriores. Tendrá un ancho mínimo de 42 cm y un largo de 21 cm, que puede ampliarse hasta 44 cm según el número de organizaciones políticas.

-Cada columna corresponde a una elección distinta.

-La cédula incluirá a las 38 organizaciones políticas inscritas aptas para los comicios, dispuestas en filas.

¿Qué hay en cada columna? -Presidente y vicepres-

dentales: Incluye las fórmulas presidenciales completas (presidente y dos vicepresidentes). Se puede marcar el símbolo de la organización política o la fotografía del candidato presidencial. Solo se puede marcar una opción. - **Senadores a nivel nacional:** Aquí se elige a los senadores que representan al país en su conjunto. El elector debe marcar el símbolo del partido o alianza de su preferencia y, de manera opcional, puede escribir uno o dos números de candidatos de esa misma organización, ya que se permite hasta dos votos preferenciales.

3. Senadores a nivel regional: En esta columna se elige a los senadores que representan a la región del elector. Además de marcar el símbolo de la organización política, el ciudadano puede escribir un solo número de su candidato preferido dentro del recuadro correspondiente a un voto preferencial. **4. Diputados:** Esta columna corresponde a la elección de diputados por región. El elector puede marcar el símbolo de la organización política y, si lo desea, escribir uno o dos números de candidatos de la misma organización (opción a dos votos preferenciales).

5. Parlamento Andino: El ciudadano encontrará la columna para elegir a los represen-



tantes peruanos ante el Parlamento Andino. - Se marca el símbolo de la organización política y, de forma opcional, se pueden escribir uno o dos números de candidatos de esa lista (opción a dos votos preferenciales).

Voto cruzado: El voto cruzado permite elegir partidos distintos en cada columna, sin que ello anule el voto. Este tipo de voto es completamente válido, siempre que en cada columna solo se marque una opción. Por ejemplo: P-residente: partido A; Senado-

res nacionales: partido B; Senadores regionales: partido C; Diputados: partido D; Parlamento Andino: partido E

Voto preferencial: Hartill advirtió que uno de los errores más frecuentes ocurre al escribir los números del voto preferencial. Los números deben corresponder solo a candidatos del partido marcado. Si el candidato tiene dos dígitos (ejemplo: 16), ambos deben escribirse dentro del mismo recuadro. Si se coloca un dígito en cada recuadro, se interpreta como

dos votos distintos. Si los números se salen ligeramente del recuadro o están en la intersección, el miembro de mesa evaluará la intención del votante, pero si hay números en recuadros distintos, se considera un voto por dos candidatos distintos.

De esta manera, con una cédula más extensa y varias elecciones en una sola jornada, informarse previamente permite al ciudadano ejercer su derecho al voto y evitar votos nulos. (FIN) ETA/HTC

Y afectaría temperaturas en otoño e invierno El Niño Costero extendería periodo de lluvias



Lima, feb. 9. La posible ocurrencia de un Fenómeno El Niño Costero, a partir de marzo de este año, redundaría en la extensión del periodo de lluvias que se da en la cos-

ta norte del país hasta abril, aproximadamente, y tendrá efectos en la temperatura que se percibirá en el otoño y el invierno.

En diálogo con la Agencia

Andina, el subdirector de Predicción Climática del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (Senamhi), Yuri Escajadillo Fernández, indicó que, al ser el Fenómeno El Niño una ocurrencia caracterizada por el calentamiento de las aguas del mar, tiene repercusiones en la generación de lluvias, pero sobre todo en la temperatura. "Lo que ocurriría si en efecto se presenta El Niño Costero sería una extensión del periodo de lluvias", manifestó, recordando que estas precipitaciones se dan en la costa norte del país hasta finales de marzo y comienzos de abril, así se presente o no el referido fenómeno.

La eventual ocurrencia de un Fenómeno El Niño Costero este año, redundaría en la extensión del periodo de lluvias que se da en el norte del país hasta abril, aproximadamente, y tendrá efectos en la temperatura que se percibirá en el otoño y el invierno.

Recordó que es en marzo cuando se registra anualmente el pico de lluvias en la zona norte del país. La ocurrencia de un fenómeno de El Niño de tipo débil, como lo viene previendo la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno (Enfen), llevaría a que las precipitaciones se prolonguen hasta abril, señaló. Posteriormente los efectos de El Niño serían en un otoño cálido y un invierno que se extendería hasta el mes de octubre, indicó. "Tendríamos un invierno normal; algo abrigado, por así decirlo", expresó.

Detalles del pronóstico
En cuanto a lo señalado desde el Enfen sobre la posible ocurrencia de un Fenómeno El Niño Costero débil, Escajadillo indicó que en esta previsión se establece que nos encontramos en una fase en las que las condiciones que presenta la temperatura en el mar podrían dar pie a la

ocurrencia del referido fenómeno. Esto podría darse a partir del mes de marzo, pudiendo prolongarse hasta el mes de octubre.

El especialista explicó que el Fenómeno El Niño Costero se caracteriza por el calentamiento de la superficie del mar y se suele presentar en la costa norte del país; específicamente en un cuadrante denominado Niño 1 + 2, ubicado al frente de la zona comprendida entre el departamento peruano de Piura y el litoral ecuatoriano.

"Cuando monitoreamos esa área y se mantiene constante el calentamiento sostenido, y sobrepasa en promedio el umbral en 0.5 grados durante más de 3 meses, se convierte en un evento de Niño Costero", refirió Escajadillo.

En ese sentido, si ese incremento no supera 1.3 grados, se habla de un rango débil, que es el previsto por el

Enfen respecto a la eventual ocurrencia del fenómeno de El Niño este año en el Perú. De llegar a 2.1 o 3.5, por ejemplo, se trataría de un fenómeno fuerte o extraordinario, apuntó.

El calentamiento de las aguas del mar genera lluvias constantes, recalcó. Otra consecuencia derivada del incremento de temperatura, ya registrada en anteriores oportunidades, es el de la aparición de mosquitos, algunos de ellos transmisores de enfermedades como el dengue.

De igual forma, estas temperaturas favorecen a determinados cultivos y también redundan en la presencia o ausencia de determinadas especies pertenecientes a la fauna hidrobiológica, señaló. "Cada sector está evaluando estas probabilidades", señaló, respecto a los ámbitos de salud, agricultura y pesca. (FIN) FGM/MAO

Lluvia torrencial vuelve a inundar calles de Tarapoto



SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en la Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado **Jared Torres Acosta**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre **doña Magdalena Acosta Peña**, fallecida el día 23 de Noviembre del año 2025 en su domicilio ubicado en el Asentamiento Humano Lagunas de Manantay Mz. L, Lote 03 del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lugar donde se encontraba enfermo, teniendo su último domicilio en el Asentamiento Humano Lagunas de Manantay Manzana L Lote 03, distrito de Manantay, provincia Coronel Portillo y departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley .-

Manantay, 04 de Febrero del 2026.-



Tarapoto, feb. 9. La ciudad de Tarapoto, ubicado en la provincia y región San Martín, soportó el domingo 8 de febrero una lluvia torrencial que generó aniegos en diversas calles, en especial en la avenida Circunvalación. En cuestión de minutos las calles se inundaron, interrumpiendo el tránsito vehicular y generando momentos de tensión entre conductores y moradores de la zona. El elevado volumen de agua cubrió gran parte de la calzada, obligando a los conduc-

tores a avanzar con extrema precaución para evitar accidentes, despistes o daños mecánicos en sus unidades. La situación fue especialmente riesgosa para motocicletas, mototaxis y vehículos de menor tamaño, cuyos conductores tuvieron serias dificultades para atravesar el tramo afectado. Una vez más, la escena reflejó la vulnerabilidad de este sector ante cada episodio de lluvias intensas.

Los vecinos manifestaron su malestar e indignación, señalando que este problema no es nuevo ni aislado. Desde hace más de un año, aseguran, la cuadra se inunda de manera recurrente cada vez que se presentan precipitaciones de consideración. Según explicaron, el sistema de drenaje pluvial existente resulta insuficiente para evacuar el agua acumulada, lo que provoca que esta se estanque y desborde sobre la vía, situación que antes no se registraba con la misma frecuencia ni magnitud.

La preocupación entre los moradores se ha incrementado aún más debido a los pronósticos meteorológicos que advierten la continuidad de lluvias intensas durante los meses de febrero, marzo y abril. Temen que, de no adoptarse medidas oportunas, las inundaciones se agraven y ocasionen daños mayores no solo en la infraestructura vial, sino también en viviendas, negocios y servicios básicos, afectando directamente la seguridad y la calidad de vida de quienes habitan y transitan por la zona.

Ante este escenario, los vecinos de la avenida Circunvalación hicieron un llamado urgente a las autoridades competentes para que intervengan de manera inmediata. Demandan una evaluación técnica que permita identificar las verdaderas causas del colapso del drenaje pluvial y la ejecución de soluciones definitivas que eviten la repetición de estas inundaciones. Señalan que solo con acciones concretas y sostenibles se podrá devolver la tranquilidad a la población y prevenir que esta importante vía de la ciudad continúe convirtiéndose en un punto crítico cada vez que llueve.(FIN) JQC/MAO

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com
 Jorge AbrahamIsla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don ALEX DAVID SANCHEZ DIAZ, DNI Nr. 72268187, de 34 años, natural de PEBAS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE SAPOSOA N° 262 y Doña BRENDA GRETHAMONTALVAN IBARAN, DNI 46424955, de 35 años, natural de MOYOBAMBA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE SAPOSOA N° 262 - 09 DE OCTUBRE, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 09 de 02 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don PERCY LUIS TUANAMAIPUSHIMA, DNI Nr. 76025126, de 28 años, natural de FERNANDO LORES, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE MISTI N° 286 y Doña HEYDI CAROLINA CORTEZ TECO, DNI 74149345, de 26 años, natural de PUNCHANA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE CARDOZO Mz. S Lt. 07 - BELEN, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 09 de 02 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JUAN CARLOS GORDON GONZALEZ, DNI Nr. 05861486, de 50 años, natural de REQUENA, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE ARGENTINA N° Mz. F - Lt. 15A y Doña CAROLINA ACOSTA SOLAN, DNI 05845233, de 57 años, natural de REQUENA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Psje OCEANO INDICO N° Mz. A Lt. 6, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 04 de 02 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JULIO CESAR CACHIQUE GOMEZ, DNI Nr. 72837267, de 29 años, natural de Iquitos, nacionalidad peruana domiciliado en Psje BENITO TUESTA N° Mz. E - Lt. 09 y Doña RUTH ESTHER SABOYA CULLAR, DNI 62764371, de 20 años, natural de INDIANA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE BLASCO NUNES N° 133 - BELEN, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 09 de 02 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI

AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440818 Cel.990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 y de conformidad con el artículo 37° del Estatuto Institucional convoca a:

ASAMBLEA GENERAL DE RECONOCIMIENTO, a todos los miembros de la Orden HÁBILES, para tratar la siguiente:

Agenda:

1.- Reconocimiento de Consejos Directivos No Inscritos: 2022 – 2023, 2024 – 2025 y 2026 - 2027

Fecha : Sábado, 21 de febrero del 2026
Hora : Primera citación 10:30 am,
 Segunda citación 11:00 am.
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar : Local Institucional del CCPU 2do piso.
Dirección : Pasaje José Martí 137-139

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Art.25° del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HÁBILES. Asimismo, en cumplimiento del artículo 31° del Estatuto Institucional, se estará publicando el listado de los miembros hábiles en secretaría del colegio antes de la primera citación. Se recomienda ponerse al día con sus pagos.

CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA
DECANO



Bomberos luchan incansablemente para controlar incendio en puerto Sea

ARDE EMBARCACION CON COMBUSTIBLE Y DE BALONES DE GAS

Un voraz incendio se registró en el puerto del SEA, ubicado a orillas del río Itaya, donde, según información preliminar, dos embarcaciones fluviales fueron alcanzadas por las llamas. Una de ellas, de nombre Nikita, transportaba combustible y balones de gas, lo que habría intensificado el siniestro.

Desde los primeros minutos, los bomberos acudieron al lugar y vienen trabajando de manera incansable para controlar y sofocar el fuego,

enfrentando una situación de alto riesgo debido a los materiales inflamables presentes en las embarcaciones. Las labores continúan con el objetivo de evitar que las llamas se propaguen a otras naves o instalaciones cercanas.

Hasta el momento, dos personas resultaron heridas de quemaduras y fueron trasladadas de emergencia al Hospital Regional para recibir atención médica. Las autoridades continúan evaluando los daños.

Elecciones 2026:

Lima, feb. 9. Al 14 de diciembre del 2025, cuando el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó el padrón electoral, 103 mil 827 ciudadanos de 18 años a más aún no habían renovado su Documento Nacional de Identidad (DNI) amarillo. Esta situación podría acarrear falsas informaciones respecto a que los "niños votan", por lo que Reniec invocó a los ciudadanos a actualizar su DNI.

Manuel Chuquillanqui, subdirector del registro electoral de Reniec, informó a la Agencia Andina que dicha institución realiza una serie de acciones para incentivar en los ciudadanos la actualización del DNI, incluso campañas gratuitas a nivel nacional con la finalidad de que quienes se presenten a las urnas no tengan inconvenientes en el sufragio. "Buscamos que la ciudadanía continúe actualizando su documento de identidad, sus datos, su foto y demás, de tal forma que puedan votar sin ningún tipo de problema el próximo 12 de abril", declaró Chuquillanqui. En ese sentido, indicó que Reniec ha ampliado su atención los fines de semana en algunas agencias para facilitar las actualizaciones.

"También se han implementado campañas de gratuidad, cambios del DNI azul al DNI electrónico a bajo costo, entre otras medidas que van a continuar su curso hasta el día de la elección. No son solo los menores de edad quienes deben renovar su DNI, sino todos ciudadanos a fin de que tengan su documento actualizado", apuntó.

Al 16 de diciembre del 2025, cerca de 30 mil personas que aún no actualizaron su DNI amarillo residían en Lima.

Contra las desinformaciones

Personas mayores de edad aún no actualizan su DNI amarillo



nes de los "cara de niño"

Reniec enfatizó que las actualizaciones contribuirán a evitar falsas narrativas, como ocurrió en los comicios del 2021, cuando se habló de que los "niños votan". En aquella ocasión se divulgaron desinformaciones de ese tipo porque en el padrón aparecieron fotos de menores que "emitieron su voto" (habían cumplido la mayoría de edad hasta el día de esa elección).

El pasado 29 de enero Reniec entregó a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) una actualización de información de ciudadanos que cumplen 18 años hasta el 12 de abril y de quienes ya han actualizado su foto en el DNI; la cifra de ciudadanos fallecidos; y de aquellos que realizaron cambio de domicilio y están habilitados para votar en los comicios.

"Hemos hecho dos envíos de actualización a la ONPE en enero, empezando con el listado de ciudadanos fallecidos, también los cambios de fotos de los menores de edad que vayan a cumplir 18 años al día de la elección y la modificación de domicilio", dijo Chuquillanqui, quien indicó que el objetivo es que la ONPE "refleje esa información en sus materiales electorales".

El subdirector del registro electoral indicó que Reniec continuará enviando a la ONPE actualizaciones mensuales de cambios de fotografías y domicilios hasta el día de la elección. "Trataremos de mantener la información lo más actualizado posible y que el miembro de mesa cuente con todos los elementos y transparencia posible para que la elección lleve con éxito", indicó.

La Agencia Andina contactó con la ONPE para conocer cómo gestionará la información remitida por Reniec, pero declinaron de responder al respecto por el momento.

DATOS: 1- La Ley N° 32237, publicada el 2025, estableció que el DNI de los niños a partir de los 12 años de edad será válido hasta que cumplan los 17 años, fecha en la que deberán renovar los datos de su documento, incluida la fotografía, por supuesto. -2-

Esta disposición responde a los cambios en la fisonomía de los niños debido al crecimiento. -3-

A partir de los 17 años, se pueden cambiar el DNI amarillo por el DNI electrónico. **Elecciones 2026.** -4-

Desde agosto del 2025, Reniec ya no emite DNI azul ni amarillo, sino solo DNI electrónico. (FIN) RAI/RRC



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483

SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES
DESDE

s/ 8*

PAQUETERÍA
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077
IQUITOS

923 903 967
TARAPOTO

942 977 805
PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Chacra Regional
Tacacho con cecina
Aroz con Mariscos
Sudado de Doncella
Chacra Mixta

Marina de Guerra

Interviene embarcación con presuntos insumos para la minería ilegal



Lima, feb. 9. En el marco de la lucha contra las economías ilegales, el sector De-

fensa, a través de la Marina de Guerra del Perú, y en coordinación con la Fiscalía Espe-

cializada en Materia Ambiental, realizaron un operativo de Policía Fluvial que permi-

tió la intervención de una embarcación que transportaba presuntos materiales destinados a actividades ilícitas, en la cuenca del río Nanay, región Loreto.

Durante el operativo conjunto, liderado por la Unidad de Control Fluvial "Río Inambari", se interceptó un bote sin número de matrícula que transportaba motores, herramientas y combustible.

Tras la revisión de la carga, los agentes confirmaron que se trataba de equipos e insumos comúnmente utilizados en la minería ilegal. Por disposición de la Fiscalía, todo el material fue decomisado para iniciar las investigaciones correspondientes.

La Marina de Guerra del Perú indicó que este tipo de operativos tiene como objetivo proteger los ríos de la Amazonía y frenar la contaminación ambiental generada por la minería no autorizada.

Además, informó que continuará con la vigilancia permanente en toda la región para impedir que personas involucradas en actividades ilícitas sigan operando en el ámbito fluvial. (FIN) NDP/KCO/JRA

En Moyobamba:

INVESTIGAN CASO DE VIOLENCIA CONTRA MENOR DE 4 AÑOS

(Moyobamba, 9 de febrero de 2026). – El Ministerio Público, en coordinación con el Juzgado de Familia de Tarpoto y la Policía Nacional del Perú, dirige la investigación iniciada por un caso de violencia física y psicológica en agravio de un niño de 4 años de edad.

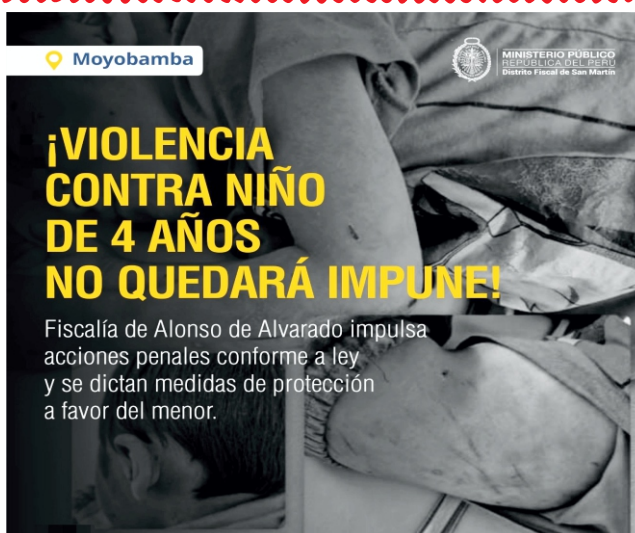
El caso ocurrió el 5 de febrero del presente año en el centro poblado San Juan de Pacayzapa, distrito de Alonso de Alvarado, Moyobamba.

La intervención fiscal se activó tras el ingreso del menor al Hospital MINSA de la ciudad, disponiéndose de inmediato las diligencias y medidas necesarias para garantizar su protección.

Las actuaciones preliminares dispuestas por el fiscal provincial de la Fiscalía Mix-

ta de Alonso Alvarado Martín Roselí Paredes permitieron establecer afectaciones a la integridad física y emocional del menor, configurándose una situación de riesgo severo, conforme a la ficha de valoración practicada por especialistas del Centro Emergencia Mujer de Moyobamba, lo que motivó la adopción urgente de medidas de carácter tutelar.

De acuerdo con la información remitida a la Fiscalía, las personas investigadas por este hecho son la madre del menor Sara Yalle (32) y su padrastro José Matta (23). Respecto a este último, se informó que se encuentra retenido por las rondas campesinas de la zona, encontrándose pendiente su entrega y puesta a disposición de las



Fiscalía de Alonso de Alvarado impulsa acciones penales conforme a ley y se dictan medidas de protección a favor del menor.

autoridades policiales para la continuidad del proceso conforme a ley. La madre del niño también se encuentra sujeta a la investigación penal correspondiente.

Ante la gravedad de los hechos y a solicitud del Ministerio Público, el Juzgado de Familia dictó medidas de protección inmediatas, entre ellas el impedimento de acercamiento y comunicación de los investigados, el patrullaje

policial, el tratamiento psicológico del menor y el otorgamiento de la tenencia provisional a favor de su padre biológico. La Fiscalía reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes y continuará impulsando las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de responsabilidades conforme a ley.

Osipitel:

Cómo restringir la contratación de nuevas líneas a tu nombre



Lima, feb. 9. Como parte de las medidas para fortalecer la seguridad durante la contratación y gestión de los servicios móviles, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osipitel) dispuso que cualquier persona natural pueda solicitar la restricción total para la contratación de nuevos servicios móviles a su nombre en todos los canales de venta habilitados por las empresas operadoras.

De acuerdo a la Resolución N° 00135-2025-ND/OSIPTEL, del 23 de diciembre de 2025, cualquier ciudadano, sea o no abonado de una empresa de servicios móviles, podrá acercarse o contactar a las operadoras para gestionar la mencionada restricción. Con ello, se busca evitar que las personas que no desean contar con servicios móviles, o que ya poseen los necesarios, sean víctimas de suplantaciones o contrataciones no solicitadas.

La norma precisa que la empresa operadora deberá atender la solicitud del interesado en un plazo máximo de cinco días calendario, previa validación de identidad de la persona natural a través de la verificación biométrica.

Una vez activado este mecanismo de protección, la operadora quedará impedida de procesar cualquier solicitud

de contratación de servicio móvil vinculado al documento de identidad del solicitante, salvo que este decida levantar la restricción de forma presencial y bajo los protocolos de seguridad vigentes.

La disposición forma parte del paquete de medidas regulatorias temporales implementadas por el Osipitel, en el marco del estado de emergencia, con el objetivo de fortalecer la seguridad, la protección de los datos y la trazabilidad del servicio móvil.

Cabe señalar que la norma también establece un procedimiento de validación de identidad de las personas naturales que cuenten con más de diez líneas de servicios móviles registradas a su nombre, además de limitar la cantidad de contrataciones para personas naturales a un solo servicio móvil por mes y por empresa operadora, lo cual no afecta la portabilidad numérica.

El Osipitel viene realizando un seguimiento periódico al comportamiento de las empresas operadoras respecto a las obligaciones contenidas en las medidas temporales, así como ejecutando acciones de fiscalización a fin de determinar si amerita adoptar medidas administrativas frente a los posibles incumplimientos. (FIN) NDP/CNAJRA

Nutricionistas descartan riesgo:

Pepas del tomate y la tuna no dañan el intestino

Lima, feb. 9. Muchas personas evitan comer tuna por la creencia de que sus semillas pueden adherirse a las paredes del intestino. Otras, antes de consumir tomate, se toman el trabajo de retirar una a una sus pepitas por temor a problemas en la vesícula o a una diverticulitis. Especialistas aclaran en esta nota qué hay de cierto y qué es mito en estas prácticas.

Todas las frutas y verduras aportan los nutrientes que el cuerpo humano necesita y, si bien algunos tienen más semillas en su interior -a veces con una consistencia dura o amarga- consumirlos no representa peligro para la salud, explicó la licenciada Bettyna Benavente Grandez, nutricionista del hospital Guillermo Almenara de EsSalud. Por lo general, agregó, las personas están habituadas a comer las fresas, el kiwi, la pitahaya, la granadilla, entre otras, con todas sus semillas, lo cual no sucede con la sandía, la papaya o la uva, en las comúnmente se consume la pulpa y se descartan las pepas.

“Cuando consumimos las frutas, absorbemos su agua y vitaminas; pero en el caso de las semillas, el cuerpo humano no las puede procesar, entonces ¿cuál es su función? ayudar a asegurar el tránsito

gastrointestinal, es decir, a mantener sano el intestino”, subrayó.

A continuación, conoce qué dice la experta sobre cómo consumir las frutas y sus beneficios:

Pitahaya

Es una fruta con alto valor nutricional. Es rica en calcio, fósforo y vitaminas B y C. Ayuda a disminuir el colesterol, y regula los niveles de azúcar en la sangre.

Benavente precisó que no existe ninguna contraindicación en consumir la pitahaya con sus semillas sino, todo lo contrario, pues favorece la correcta digestión.

Tuna

La tuna es una fruta dulce y baja en calorías. Tiene cáscara gruesa y espinosa con una pulpa abundante en pepitas. Es fuente de minerales y vitaminas, entre los que destacan el caroteno y la vitamina C.

Existe la creencia de que las semillas de la tuna pueden causar apendicitis o estancarse en los intestinos, lo cual es falso.

Kiwi

El kiwi es una de las frutas con mayor contenido de vitamina C, pero además posee vitamina K, potasio, ácido fólico y fibra. Consumir kiwi de manera regular ayuda a mantener el buen tránsito intestinal.

nal.

Al igual que las anteriores frutas, dijo, las semillas son inocuas y, al ser bastante pequeñas, es más fácil digerirlas junto con la parte carnosa del kiwi.

Granadilla

Esta es una fruta de cascara lisa y anaranjada que en su interior tiene semillas negras y comestibles cubiertas con una masa jugosa, dulce y de textura gelatinosa. Contiene potasio, calcio, fósforo, hierro, vitaminas A, B1, B2, B3, B9, C, E, K y la provitamina A. Uno de sus beneficios más destacados es que ayuda a combatir el estreñimiento y reducir los cólicos.

Papaya

Contiene vitamina C, vitamina A, calcio, magnesio y potasio. La papaya tiene un componente llamado papaína, una enzima que ayuda en el proceso de la digestión y evita el estreñimiento.

En el caso de la papaya, la costumbre es comer la pulpa carnosa de color anaranjado y descartar sus semillas de color negro junto con la cáscara.

¿Las semillas de la papaya eliminan los parásitos? Esto no es correcto, señaló la experta. Sin embargo, añadió, muchas personas creen que las pepas de la papaya son un remedio seguro y eficaz



contra los parásitos intestinales.

“Ningún tipo de fibra (semillas) tiene esa función. El parásito debe ser eliminado por un antibiótico. Las pepas de la papaya podrían ayudar a aumentar la evacuación, pero no es un tratamiento para dicho mal. Lo más recomendable es acudir al médico”, refirió.

Sandía

En la sandía encontramos vitamina C, vitamina A y B, potasio, magnesio, licopeno y betacaroteno. Esta fruta destaca porque contiene un 90 % de agua y es muy refrescante comerla en verano.

Aunque la creencia popular señala que comer las semillas incrementa el riesgo de padecer afecciones intestinales como diverticulitis esto no es verdad, según lo indica la Asociación Americana de Gastroenterología.

Uvas

Las uvas son ricas en antioxidantes. Contienen fundamentalmente agua (80%), hidratos de carbono (17%), además de glucosa, fructo-

sa, sacarosa, dextrosa y levulosa.

De acuerdo con algunas investigaciones científicas, la semilla de la uva es una fuente de antioxidantes (taninos y catequinas) capaces de prevenir el envejecimiento, los procesos inflamatorios y favorecer las defensas del organismo, pero se tendría que comer una gran cantidad de este producto para lograr los efectos esperados.

Manzana

Este alimento es rico en fibra y mejora el tránsito intestinal. La manzana ayuda a combatir el colesterol, mejora la memoria porque contiene vitaminas B1 y B6, incrementa las defensas, disminuye la fatiga, mejora el estado de las encías y regula el PH de la boca, entre otros beneficios.

Sin embargo, existe el mito de que no se debe comer las semillas de la manzana porque podría provocar dolor de estómago u otro malestar gastrointestinal.

¿Es peligroso consumir las pepas de la manzana?

Estas semillas tienen un com-

puesto vegetal llamada amigdalina que es inofensiva, pero si se mastican y entran en contacto con las enzimas del estómago produce el cianuro de hidrógeno de alta toxicidad en los seres humanos.

Tomate

Está bastante extendido y aceptado el mito de según el cual las semillas del tomate causan daños al páncreas, la vesícula o el apéndice; sin embargo, esto no es así. Las pepas del tomate contienen mucha fibra y evitan el estreñimiento, además, de combatir enfermedades hepáticas.

En tal sentido, subrayó la nutricionista, no debe existir temor por comer el tomate con todas sus pepas, ya que son muchos sus beneficios.

Pepino

El pepino es un vegetal que se caracteriza por ser bajo en calorías, rico en agua, minerales, fibras y antioxidantes, por lo que su ingesta favorece la pérdida de peso. Igualmente, ayuda al organismo a mantenerse hidratado y a mejorar el funcionamiento intestinal.

Con respecto a sus semillas del pepino, la licenciada en nutrición detalló que su consumo podría ocasionar gases estomacales en algunas personas, por lo que sería mejor extraerle las pepas antes de consumir el pepino.

Las semillas de este vegetal contienen un compuesto de cucurbitacina, que puede causar indigestión en algunas personas provocando flatulencia e hinchazón, advirtió. (FIN) ICI/RRC JRA

Un espacio diseñado para el bienestar, el talento y la salud del estudiante

UTP celebra su Semana Universitaria



Con el compromiso de colocar al estudiante en el centro de todas sus acciones, la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), en su Campus de Pucallpa, llevó a cabo con éxito su Semana Universitaria. Más que una celebración, el evento estuvo diseñado para ofrecer un equilibrio entre sano esparcimiento, cuidado preventivo de la salud y difusión de expresiones artísticas. La agenda de la semana fue seleccionada para cubrir todas las dimensiones de la vida universitaria.

Bienestar universitario

Uno de los puntos centrales del evento fue la Feria de Salud, espacio que permitió a los estudiantes acceder de manera directa y cercana a servicios de cuidado preventivo. Gracias a alianzas con especialistas de primer nivel, los jóvenes recibieron orientación y atención en triaje, medicina general, psicología, nutrición y salud bucal, fortaleciendo una cultura de prevención y autocuidado durante la etapa universitaria.

Cultura y convivencia

La recreación también tu-

vo un lugar privilegiado. Desde la magia del séptimo arte con el Cinema UTP, hasta la energía y agilidad mental de la Batalla de Gallos, la universidad vibró con el talento local. Asimismo, el concurso de fotografía permitió que los alumnos capturasen su visión del mundo, fomentando la sensibilidad artística dentro del campus.

Cierre de talleres

Para finalizar la jornada, se realizó una actividad denominada Cierre de Talleres, una exhibición de disciplinas donde los

alumnos de los distintos talleres que ofrece la UTP Pucallpa demostraron los frutos de su esfuerzo constante.

“Buscamos que la Semana Universitaria sea un espacio ideal para consolidar las habilidades blandas de los alumnos. Entendemos que la formación profesional hoy requiere mucho más que conocimiento teórico; necesitan jóvenes con liderazgo, salud y sensibilidad”, señaló Tereza Cruz, directora de la UTP campus Pucallpa.

Vacuna VPH podría erradicar en 20 años cáncer cuello uterino

Lima, feb. 9. La vacunación de escolares contra el virus de papiloma humano (VPH) podría conllevar a la erradicación del cáncer del cuello uterino dentro de 20 años, aseguró el jefe del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Francisco Berrospi, al hacer una evaluación de la situación de la enfermedad en el Perú.

“Con la vacunación implementada por el Ministerio de Salud (Minsa) contra el VPH en la población de 9 a 18 años hay una gran esperanza de que las enfermedades relacionadas a este virus desaparezcan o se reduzcan en más del 90%. Esto va a ocurrir probablemente en dos décadas, pero es una esperanza grande para nuestro país”, declaró a la Agencia Andina.

Berrospi recordó que el VPH se transmite vía sexual y causa cáncer de cuello uterino - el segundo de mayor inci-

dencia en el Perú-, mientras que en los varones genera neoplasias como cáncer de pene o cáncer de cavidad oral. Por eso, destacó la importancia de la implementación de campañas de vacunación anuales contra el VPH en todo el país.

“La vacunación la lleva a cabo el Minsa junto al Ministerio de Educación, porque las inmunizaciones se realizan en edad escolar. Hay un trabajo coordinado para que, desde los colegios, se informe adecuadamente a los padres de familia sobre los beneficios de la vacuna contra el VPH porque se requiere su consentimiento para realizar la vacunación”, apuntó.

De acuerdo con cifras oficiales, la vacunación contra el VPH marcha firme en el país. El 2025 se superó la meta de administrar 918.585 dosis a niñas y niños de entre 9 y 18 años logrando más de 1,2 millones de inmunizaciones

hasta el 18 de noviembre de ese año.

Cabe señalar que hasta antes del 2023 la vacuna solo se administraba a niñas de 9 y 10 años, pero desde entonces se amplió a niños y desde el 2024 se aplica hasta los 18 años. Por este motivo, el alcance de la campaña superó las cifras prepandemia, según el Instituto Nacional de Salud (INS), del Minsa.

Una lucha constante

De acuerdo con el INEN, los cánceres de mama y el de cuello uterino presentan mayor incidencia en el Perú. Solo en el año 2024 atendió más de 3000 nuevos casos de ambas enfermedades y la mayoría de pacientes eran personas de 30 años a más.

“Lamentablemente, el cáncer de cuello uterino sigue presentándose en etapas avanzadas y no podemos esperar que esto baje hasta dentro de dos décadas con las vacunaciones”, señaló



Berrospi, por lo cual incentivó a las personas a mantener estilos de vida saludable con alimentación nutritiva y práctica de ejercicios de manera constante.

“Hay factores que determinan el cáncer y no las podemos modificar, como por ejemplo el envejecimiento de la población. Pero sí podemos cambiar la nutrición y los esti-

los de vida saludable”, apuntó.

En ese sentido destacó la implementación de programas escolares como “Semillitas para la prevención del cáncer”, que busca generar una cultura preventiva en la comunidad educativa, a fin de contribuir a disminuir el riesgo de cáncer.

El Ministerio de Salud (Min-

sa) informó que del 9 al 15 de febrero se desarrollará en todo el país la Semana de Intensificación de la Vacunación, con el objetivo de fortalecer la protección de la población, prevenir enfermedades y evitar brotes epidémicos que pongan en riesgo la vida. (FIN) RAI/RRC

Compromiso de solucionar problemas internos y externos EPS EMAPACOP S.A. DIALOGÓ CON EL FREDEU SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA



(Pucallpa, 9 de febrero 2026).- El Gerente General de la EPS EMAPACOP S.A. recibió en su despacho a dirigentes del Frente de Defensa por los Intereses de Ucayali (FREDEU) y a trabajadores de la empresa prestadora de servicios. Esta reunión se llevó a cabo en el contexto del paro pacífico de 48 horas programado para los días 9 y 10 de febrero, reunión que tuvo como objetivo poner sobre la mesa los problemas que afectan a usuarios y buscar soluciones efectivas en beneficio de la comunidad.

Durante el encuentro, el funcionario de la EPS destacó que todos somos parte de la solución a los problemas que acontecen. Afirmó que su despacho mantiene las puertas abiertas al diálogo y a la coordinación con los sectores involucrados. Es importante mencionar que muchos ciudadanos no conocen la reali-

dad que enfrenta la empresa, la cual ha operado durante muchos años sin las renovaciones necesarias. “El sistema de agua potable y alcantarillado está en una situación crítica debido a que no ha sido renovado en su momento, lo que ha llevado a su colapso progresivo” manifestó. Además, aclaró que la presencia del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) no es un capricho, sino una respuesta a la evaluación realizada por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), que encontró a la EPS en un estado administrativo y económico deficiente.

Sin embargo, con el esfuerzo conjunto de trabajadores y administradores, se proyecta que los problemas, que llevan más de 30 años, puedan ser solucionados en un plazo de un

año como meta. Entonces sería fundamental que la población colabore, ya que uno de los problemas más graves es que los ciudadanos arrojan todo tipo de desperdicios en los buzones, lo que contribuye al colapso del sistema y perjudica a vecinos.

Uno de los principales objetivos de la OTASS es reemplazar la EPS EMAPACOP S.A. La Gerencia General y su directorio, han manifestado su voluntad de mejorar la situación actual y atender a los usuarios para escuchar sus inquietudes. Las sugerencias de la población serán bienvenidas, ya que son para mejorar la salud pública y la calidad de los servicios que se ofrecen, aseguró el Gerente General, quien se comprometió públicamente de participar en las reuniones convocadas por el FREDEU.

Para descubrir nuevos talentos

IPD da inicio a la Academia Para Deportes 2026

Lima, feb. 9. Con el firme compromiso de promover la inclusión y fortalecer la ruta hacia el alto rendimiento, este martes 10 de febrero inicia la Academia IPD Para Deportes 2026, un programa del Instituto Peruano del Deporte (IPD) orientado a la identificación y formación de nuevos talentos paradesportivos. Más de 340 niños, adolescentes y adultos con discapacidad comenzarán sus clases en esta academia, que ofrece cinco disciplinas paradesportivas de manera totalmente gratuita, en sedes que cuentan con infraestructura accesible, equipamiento adecuado y condiciones óptimas para el entrenamiento. Las disciplinas que se desarrollarán son para atletismo, para natación, para tenis de campo, básquet y fútbol para personas con discapacidad intelectual, las cuales se dictarán en turnos de mañana y



tarde, bajo la conducción de profesionales especializados y con el uso de implementos deportivos adaptados. La Videna IPD albergará todas las disciplinas del programa, mientras que el Complejo Deportivo Canto Grande, en San Juan de Lurigan-

cho, será sede de para natación, y el Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres, en Villa María del Triunfo, de para atletismo, ampliando así el alcance de la academia a distintos puntos de Lima Metropolitana. En total, el IPD ha habilitado 345 vacantes, y aún quedan

cupos disponibles. Las personas interesadas pueden inscribirse de manera presencial en cualquiera de las sedes o a través de la web oficial:

Promoviendo la inclusión
Durante la ceremonia de inauguración, realizada el último sábado en Villa María del Triunfo, el presidente del IPD, Sergio Ludeña, destacó el impacto del programa en la construcción de un deporte más inclusivo:

"Por primera vez impulsamos un programa gratuito que derriba barreras para nuestras niñas, niños y adolescentes. El Instituto Peruano del Deporte los acompañará en cada etapa de su formación hacia el alto rendimiento. Estamos comprometidos con fortalecer el deporte inclusivo y avanzar en nuestro objetivo de masificación deportiva", señaló.

Con esta iniciativa, el IPD reafirma su compromiso con la igualdad de oportunidades, el desarrollo del talento deportivo y la consolidación de una política pública que reconoce al deporte como una herramienta de inclusión y transformación social. (FIN) NDP/JSO

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Vosotros erais como ovejas descarriadas, pero ahora habéis vuelto al Pastor y Obispo de vuestras almas.

1 Pedro 2:25

Hazme saber el camino por donde ande, porque a ti he elevado mi alma.

Salmo 143:8

Se hace lo que se puede

«Todo el mundo es diferente y cada uno trata de conducir su vida con sus propios medios como puede». Este comentario pesimista de uno de nuestros lectores refleja el pensamiento de muchos sobre la manera de conducir su vida. Se hace lo que se puede, lo mejor posible, vamos de un lado a otro sin tener ningún punto de referencia, ninguna seguridad.

¡Nada de esto es nuevo! Hace casi tres mil años, un profeta constataba: "Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino" (Isaías 53:6). Y Jesucristo mismo "tuvo compasión" de las multitudes, "porque estaban desamparadas y dispersas como ovejas que no tienen pastor" (Mateo 9:36).

"El hombre no es señor de su camino, ni del hombre que camina es el ordenar sus pasos" (Jeremías 10:23). Pero Dios quiere orientar nuestra vida de forma segura. En la Biblia nos revela su plan para el bien de su criatura. Él traza una senda para el que quiere escuchar. Primero nos da un punto de partida llamado el nuevo nacimiento. Se llega a él mediante la fe en su Hijo Jesucristo. Luego nos muestra el destino, es decir, la felicidad de estar con él en el cielo. Para indicarnos el camino que debemos seguir cada día, nos guía por medio de su Espíritu: "Tus oídos oirán a tus espaldas palabra que diga: Este es el camino, andad por él; y no echéis a la mano derecha, ni tampoco torzáis a la mano izquierda" (Isaías 30:21). Mediante su Palabra nos ilumina: "Lámpara es a mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino" (Salmo 119:105).

Lectura: 1 Crónicas 21 - Lucas 18:1-17 - Salmo 91:11-16 - Proverbios 21:1-2

Lima, feb. 9. Hasta el miércoles de esta semana, la región selvática de Loreto presentará temperaturas de 32 °C y 33 °C, con una sensación térmica que podría alcanzar los 36 °C, y hasta los 38 °C o 39 °C en algunos sectores, pronosticó hoy el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

En horas de la tarde se prevé la ocurrencia de lluvias aisladas, las cuales se intensificarán hacia el final de la semana. Estas precipitaciones contribuirán a generar un ligero descenso de las temperaturas en la región amazónica.

De acuerdo al pronóstico del Senamhi, desde la tarde del jueves hasta el próximo lunes se esperan tormentas en diferentes zonas de Loreto, situación que coincidirá con las celebraciones de carnaval y el Día de la Amistad, por lo que se recomienda a la población mantenerse informada a través de los canales oficiales.

El director de la Dirección Zonal 8 del Senamhi, Marco Pa-

Loreto volverá a soportar sensación térmica hasta 39°C



redes, recomendó a la ciudadanía tomar las precauciones necesarias frente a las al-

tas temperaturas y las lluvias, así como seguir las orientaciones emitidas por la

institución para reducir los riesgos durante las actividades al aire libre. (FIN)

<Receta> del Día

Aguadito de Pescado



Ingredientes

- 1 pescado
- 1 cebolla chica
- 1 tomate chico
- papas amarillas
- 1 taza de arvejas cocidas
- 1 taza de arroz
- ½ taza de culantro molido
- 1 cucharad de ajos
- 1 cucharada de aji amarillo
- 1 cucharadita de pimienta, al ras
- 1 cucharadita al ras de cominos sal al gusto
- 1 ½ litro de caldo de pescado, (espinazo y cabezas)

Preparación:

Trozar el pescado separando la pulpa del espinazo. El espinazo, las cabezas se hacen hervir en 1 ½ de agua con la mitad de una cebolla y ajo chancado. Las pulpas del pescado se le echa sal y se apanan con pan molido, se frien en aceite cuando estén doradas se sacan y se ponen en un bol esperando su intervención

CONAR dispuso que los audios del VAR de los partidos de Liga1 sean de "carácter público"



Toma de decisiones. La Comisión Nacional de Árbitros

(CONAR) dispuso que los audios del VAR de la Liga1 Te

Apuesto sean de carácter público.

A través de un comunicado, la entidad informó que en "concordancia con las políticas de transparencia", se ha dispuesto que los audios, a partir de la fecha 3 del Torneo Apertura, se divulguen a través de las redes sociales.

"La Comisión Nacional de Árbitros (CONAR) informa a la opinión pública que (...) se ha dispuesto que los audios del VAR correspondientes a los partidos de la Liga1 Te Apuesto sean de carácter público", indica la primera parte del comunicado.

"En tal sentido, a partir de la fecha 3 del campeonato, la CONAR difundirá dichos audios a través de sus plataformas oficiales, las cuales serán oportunamente difundidas por la Liga de Fútbol Profesional Peruana", complementa la misiva.

Por último, la entidad reafirmó su "compromiso permanente con la capacitación y el fortalecimiento del arbitraje a nivel nacional". Esto, según la propia entidad, para elevar el nivel profesional de las competiciones.

Derrota que duele Perú cayó 4-0 ante Argentina por la fecha 3 del Sudamericano Femenino Sub 20



Empate con sabor a victoria. Deportivo Garcilaso rescató una igualdad (1-1) como visitante ante FC Cajamarca por la fecha 2 del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto 2026.

El encuentro se mostró intenso, pero las emociones recién llegaron en el segundo tiempo. A los 50', Hernán Barcos se encontró con un balón en salida, superó a tres defensores y de un remate cruzado anotó el 1-0. Cuando todo parecía que FC Cajamarca se llevaba una victoria, Aldair Salazar apareció para darle la igualdad a la visita a los 93 minutos.

De esta manera, ambos equipos suman dos unidades. La próxima fecha, FC Cajamarca visita a Sport Huancayo. Deportivo Garcilaso, en tanto, recibirá a ADT.

FC Cajamarca vs Garcilaso: alineaciones confirmadas

FC Cajamarca: Carlos Mosquera; Jonathan Betancourt, Ricardo Lagos, Tomás Andrade, Keyvin Paico; Alexis Rodas, Matías Almirón, José Gallardo; Pa-

Empate con sabor triunfo Garcilaso igualó 1-1 con FC Cajamarca por la fecha 2 del Torneo Apertura 2026



blo Lavandeira, Arley Rodríguez y Hernán Barcos. Deportivo Garcilaso: Patrick Zubczuk; Agustín Gó-

mez, Horacio Benincasa, Orlando Núñez, Erick Canales; Claudio Torrejón, Carlos Ramos, Agustín Gonzá-

les, Francisco Arancibia; José Sinisterra y Agustín Graneros.

La Selección Argentina Sub 20 mantuvo su paso perfecto en el Sudamericano de la categoría al golear 4-0 a Perú. Paz, jugadora del Inter de Milán, marcó en los minutos 34 y 50, tras dos buenas acciones individuales. Mercedes Diz abrió la cuenta a los 9 minutos con un remate desde fuera del área. El 4-0 llegó al 64', después de otro gaza-

po de Rybinski, que esta vez dejó escapar un centro rasante de Denise García desde el costado derecho. La derrota deja a Perú en la cuarta plaza y con opciones complicadas para acceder a la siguiente fase. Y aunque Perú suma los mismos puntos que Ecuador, tiene peor diferencia de goles. Las peruanas aún tienen pendientes duelos ante Brasil y la propia Ecuador.

El torneo, que reparte cuatro cupos al mundial de la categoría de septiembre próximo en Polonia, continuará este martes con los choques Venezuela-Paraguay y Colombia-Uruguay por el Grupo A.

Perú vs Argentina: alineaciones confirmadas

Perú: Kaylee Rybinski; Carmen Campos, Annabella Kellerman, Alejandra Salazar, Mía García; Khloe Olano, Sarah Reyes, Alba Soto; Alexa Zevallos, María Espejo y Valeria Luzio. Argentina: Paulina Aprile; Luisina Araya, Agustina Maldonado, Carolina Ceniza; Pilar Sabransky, Julieta Martínez, Denise García Rojo; Annika Paz, Mercedes Diz, Brisa Jara; Delina Lombardi.



SOY UN SONÁMBULO SEXUAL

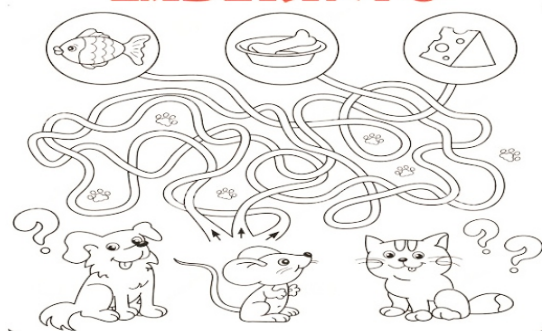
Estando dormido me he levantado para ir a buscar a otra persona para practicar sexo. Lo peor de que cuando despierto no recuerdo absolutamente nada. Dos veces ha despertado calato y golpeado por ingresar a cama ajena. MARTÍN, espera su pronta ayuda antes de terminar masacrado.



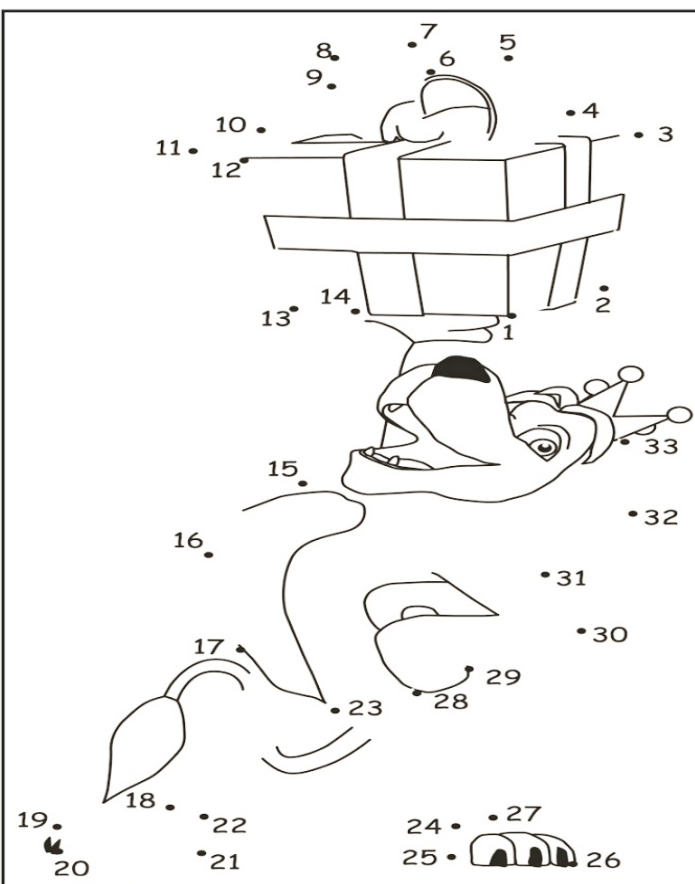
RESPUESTA: Para los especialistas es difícil diferenciar entre sueños húmedos, sonambulismo o sexomnia. Lo cierto es que los sexomnes no disfrutan ya que al despertar no recuerdan nada. Además, puede provocar casos de sexo agresivo con la pareja e incluso violación. Si a todo eso le sumamos la confusión e incluso la vergüenza que puede generar, estamos hablando de un problema grave. Su opuesto sería la somnofilia, la interacción sexual con alguien que duerme. El sonambulismo sexual puede ser para quien lo sufre un problema inquietante, molesto, embarazoso y potencialmente serio. Para las parejas en las que uno de los dos sufre esta alteración del sueño también puede suponer un problema. Ya se han registrado varios casos de violaciones entre cónyuges durante episodios de sexomnia, por lo que muchos eligen dormir en camas separadas.

Debido a los pocos estudios del trastorno, no se han expuesto todavía las causas claras del fenómeno. Sin embargo, los expertos sostienen que puede verse provocado por el estrés, la privación del sueño y el consumo de alcohol y drogas, a lo que se le suma la disposición genética. Quienes sufren de sexomnia suelen tener los mismos síntomas que con el insomnio: estado de fatiga y depresión. Son muchas las cosas que se pueden hacer para evitar tener episodios de parasomnia. En cuanto a la somnofilia es acercarse a la pareja mientras duerme, para acariciarla de manera seductora y erótica. Esta práctica presenta dos caras: la activa y la pasiva. La primera se refiere a las personas que gustan de acercarse a sus parejas dormidas para despertarlas con caricias sensuales que incluso pueden llegar a incluir el sexo oral. La segunda hace referencia a las personas que gustan de ser despertadas por este tipo de acercamientos eróticos. El tratamiento más habitual para la somnofilia es la psicoterapia, la hipnosis y terapias de comportamiento, las cuales son también utilizadas para tratar otras parafilias o fetichismos.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

			7	9	3			
	3	2		6			9	
			2	5			8	
9						4		6
1	2	7				8	3	5
4		6						9
	9			2	7			
	7			1		9	5	
			3	8	9			

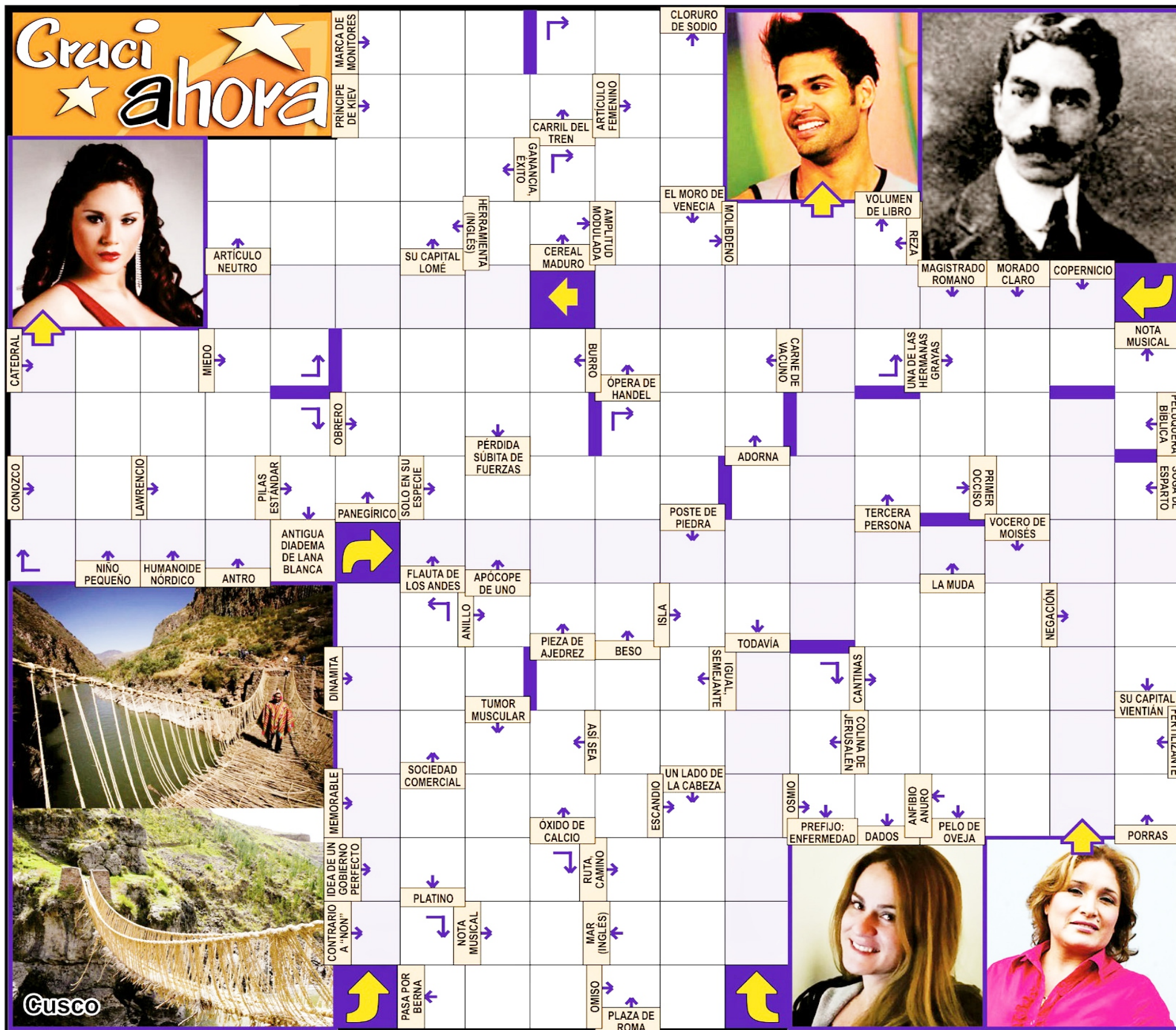
5	2			8				6
		3	2	7	1			
			6				3	
3	7					5		
			8		5			
		5					4	1
	9				6			
			9	4	8	1		
8				1			2	4

Peces de la Selva Peruana

- ☐ Boquichico
- ☐ Gamitana
- ☐ Paiche
- ☐ Zungaro
- ☐ Dorado
- ☐ Doncella
- ☐ Tucunaré
- ☐ Paco



N	P	R	E	G	A	Y	L	I	M	H	E	G	M	P	Y	U	N
E	A	U	L	B	M	U	F	D	O	R	A	D	O	U	N	T	O
Y	C	S	G	I	O	H	I	U	A	P	L	A	J	G	U	Y	C
G	O	E	S	T	H	Q	T	N	G	A	S	D	A	P	I	L	E
R	A	D	O	N	E	L	U	R	I	C	O	R	V	U	M	A	I
U	T	M	H	J	L	C	S	I	D	N	T	Y	U	R	I	N	L
O	E	G	Y	O	U	Q	O	T	C	U	S	O	N	L	L	A	G
R	A	U	F	T	R	T	S	E	U	H	E	J	I	O	P	T	U
A	M	I	T	A	I	A	L	C	Q	F	I	P	O	B	U	I	S
B	O	S	O	H	Q	L	G	O	S	A	F	C	D	I	E	M	E
N	E	H	C	I	A	P	A	N	T	Y	M	E	O	D	S	A	Y
I	D	I	N	J	P	U	E	I	U	L	U	Y	R	C	T	G	H
T	U	C	U	M	A	H	Q	A	T	Z	E	C	H	I	A	P	I
Q	H	O	L	E	S	O	D	R	Y	F	M	U	A	S	F	H	A
U	Y	M	E	S	B	T	Y	U	R	A	I	C	O	H	E	U	P



H o r o s c o p e

ARIES

Debería abandonar la tristeza que lleva dentro de su pecho. Intente avanzar con fe y optimismo en su vida.

Prepárese, ya que la vida le dará la oportunidad de poner en manifiesto sus auténticos deseos de ayudar al prójimo. No se detenga.

GEMINIS

Prepárese, ya que la vida le dará la oportunidad de poner en manifiesto sus auténticos deseos de ayudar al prójimo. No se detenga.

Manténgase firme y evite cualquier conducta que pueda perjudicarlo. La Luna en oposición lo estará golpeando.

Intente ver las nuevas oportunidades que se le presentan cotidianamente. Salga de ese estado de introspección y de pesimismo.

VIRGO

Será una jornada donde logrará brillar con su esplendor. Deje volar su imaginación y obtendrá excelentes resultados en lo que se proponga.

LIBRA

Intente renovar sus valores y virtudes. De esta forma expandirá la confianza en usted mismo.

ESCORPIO

No desperdicie esta nueva etapa de reflexión para cambiar ciertas actitudes que le impiden comunicarse correctamente con su entorno.

 SAGITARIO

Prepárese ya que saldrán a la luz aquellos cuestionamientos que permanecieron ocultos en su interior.

CAPRICORNIO

Probablemente en este día tenga un encuentro asombroso con alguien que no esperaba conocer y que podría cambiarle la vida.

ACUARIO

Por más que haya cumplido con todas las obligaciones, deberá tomar un descanso y planificar cuidadosamente las tareas.

PISCIS

Durante esta jornada estará propenso a conflictos y discusiones. Procure alejarse de los mismos y actúe de forma prudente.



Gustavo Salcedo es captado pasando la noche en casa de Maju Mantilla, pese a tener nueva saliente

Gustavo Salcedo fue visto pasando la noche en la casa de Maju Mantilla, así como recibiendo visitas de quien sería su nueva saliente: una joven médico-veterinaria y docente de nombre María Pía Vallejos Cabada, quien confirmó que viene conociendo al todavía esposo de la exMiss Mundo. Según imágenes difundidas por Amor y fuego, Salcedo se dirigió a un mismo departamento dos días seguidos donde entró y salió por la puerta principal. Luego de salir, la joven entró a bordo de una moto. Ese mismo día, por la noche, el empresario fue grabado en un local de comida con sus padres y sus hijos menores para ir, a bordo de su camioneta, al nuevo departamento de Maju Mantilla, quien llegó horas después entrando al mismo espacio que su exesposo. Luego de varias horas, el programa de espectáculos pudo

grabar a Salcedo saliendo del domicilio a las 6 de la mañana. "Gustavo salió con ropa diferente a la que entró. Luego, se fue al club Regatas, luego a trabajar. La veterinaria lo buscó a su trabajo por la tarde, ingresa con todo y moto", señaló el informe. En efecto, María Pía Vallejos estuvo alrededor de tres horas con Gustavo Salcedo. Luego, de despedirse de ella, Salcedo vuelve a dirigirse a la casa de la presentadora de televisión. "Por la mañana, va a su trabajo, luego va al supermercado. Va otra vez al departamento de María Pía", señala Amor y fuego. Eso no es todo. Gustavo Salcedo y Maju Mantilla fueron grabados yendo al Sur donde se quedaron en una casa de playa en Punta Hermosa. Al día siguiente, ambos van a La Molina y finalmente, Salcedo vuelve al mismo departamento donde están Maju y sus hijos.

"Se trata de una jugada a 'doble cachete'. Por un lado, visitando a una joven veterinaria en su departamento. Por otro lado, pasando una noche a solas con su aún esposa Maju Mantilla", resaltó el programa. Gustavo Salcedo fue interceptado por las cámaras de Amor y fuego para ser consultado sobre su nueva saliente. No obstante, el deportista no quiso referirse al tema. "La verdad no voy a dar ninguna declaración. No es necesario. Además, yo soy una persona que está separada hace buen tiempo y no tengo porque dar explicaciones", expresó. Por otro lado, María Pía Vallejos confirmó que viene saliendo con Gustavo Salcedo y que este la visita a su departamento. "Si, estamos saliendo. Yo lo conozco hace tiempo y simplemente hemos decidido conocernos de otra manera. Yo creo que si dos personas tienen un interés mutuo es lógico que compartan tiempo juntos", expresó. En ese sentido, mencionó que está "encantada" con el padre de los hijos de Maju Mantilla. "De lo que conozco de él, me parece un caballero, un chico A1, la verdad, guapísimo, deportista. Yo también soy deportista. Estamos tranquilos, estamos contentos, estamos yendo poco a poco", sostuvo.

Xiomy Kanashiro fue presentada como colaboradora en América Hoy y parece que su ingreso no ha sido del agrado de todos. La conductora Janet Barboza se mostró en desacuerdo con la incorporación de la pareja de Jefferson Farfán.

Al ser una de las invitadas en el programa El reventonazo de la chola, Ernesto Pimentel le preguntó: "¿Cuánto tiempo va a durar Xiomy?", a lo que Janet respondió: "Le he dicho a nuestro productor que honestamente no la necesitamos. Le he dicho que Edson y yo somos suficientes".

De acuerdo con Barboza, la llegada de otro miembro al equipo puede ser perjudicial para los demás integrantes. "Viene alguien más y ya no alcanza y nos tienen que mochar, pero falta una persona más, entonces eso es lo que hay", dijo, haciendo referencia al sueldo que recibe cada uno.

Hasta el momento, Xiomy Kanashiro no ha respondido a estas declaraciones. Xiomy Kanashiro negó que esté planeando casarse con Jefferson Farfán porque con-

"No la necesitamos. Edson y yo somos suficientes": Janet Barboza tras el ingreso de Xiomy Kanashiro a 'América Hoy'



sidera que todavía es muy pronto para hacerlo. La actriz cómica aseguró que el exfutbolista todavía no le ha pedido la mano, ya que ambos están concentrados en sus proyectos profesionales.

"Conozco a Jefferson hace cinco años, siempre hemos sido amigos, nuestra relación empezó el 6 de enero de este año (2025), tenemos ocho meses como pareja", detalló Kanashiro en entrevista para el programa Ponte

side en la cola en octubre. Asimismo, la también cantante dijo que mantener una relación con una figura pública como el exdelantero no es sencillo. "Es difícil estar con una persona pública, porque siempre está expuesta, pero tratamos de guardar algunas cosas para nosotros, aunque lo que publicamos en nuestras redes es porque nos nace", explicó.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169